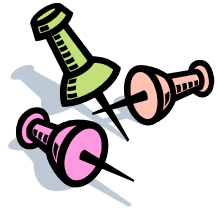




# Safety Note

UNIVERSITY OF CALIFORNIA  
AGRICULTURE AND NATURAL RESOURCES  
ENVIRONMENTAL HEALTH AND SAFETY



Nota de Seguridad #34

## ESTACIONES DE COLIRIO



Lugares de trabajo de la Universidad de California abarcan una variedad de ambientes del trabajo donde lesiones a los ojos pueden potencialmente ocurrir. Estas incluyen operaciones de fumigación, talleres, laboratorios, áreas polvorientas y despachos de pesticidas. Las estaciones de colirio están situadas en o áreas adyacentes donde los ojos de empleados y otras personas pueden ser expuestas a sustancias corrosivas, irritación severa, daño permanente al tejido o que son tóxicas por absorción.

### Requisitos del Código de Regulaciones de California (CCR) acerca de estaciones de colirio.

- Equipo aplomado o automáticos de colirio que cumplen con los requisitos del Instituto Nacional de Estándares Americanos [ANSI] Z 358.1-1981, §5, 7, o 9 serán proporcionados en áreas de trabajo donde los ojos de empleados pueden ser expuestos a lesiones [título 8 de CCR, §5162 (a)], incluyendo:
  1. Los pitorros de estaciones de colirio serán protegidos contra contaminantes aerotransportados.
  2. Las tapas protectoras de las estaciones de colirio no requerirán movimiento separado del operario al activar el equipo.
  3. Las estaciones de colirio proporcionarán bastante espacio para permitir que los párpados se puedan tener abiertos con las manos mientras que los ojos están en la corriente del agua.
  4. Las estaciones de colirio serán identificadas con señales alto-visibles.
  5. Todos los empleados que pueden ser expuestos a lesiones de los ojos deben recibir instrucciones en el uso de las estaciones de colirio.
- Mangueras para regar, grifos de lavamanos o duchas no son aceptables para estaciones de colirio [título 8 de CCR, §5162 (a)].
- Las estaciones de colirio serán accesibles en locaciones sin obstrucciones al uso y no más de 10 segundos o una distancia de no más de 100 pies al alcance de la persona lesionada [título 8 de CCR, §5162 (c)].
- Las estaciones de colirio proporcionarán no menos de 3 gpm de agua por 15 minutos en una velocidad que no lesione al usuario [título 8 de CCR, §5162 (d)].
- La válvula de control de la estación de colirio estará abierta para que el empleado lesionado no tenga que usar sus manos, [título 8 de CCR, §5162 (d)].
- Las estaciones de colirio serán activadas mensualmente para purgar las líneas con agua y verificar que están funcionando bien, [título 8 de CCR, §5162 (e)].

### Uso de emergencia de estaciones de colirio

- Active la estación de colirio, busque ayuda disponible, límpiense la cara, los párpados y ojos con agua por lo menos 15 minutos.
- Detenga los párpados abiertos mientras se lava y ruede los globos de los ojos para que el líquido con el que se lava limpie todas las superficies posibles de los globos de los ojos.
- Después de lavarse, busque atención médica puntualmente para el tejido lesionado o exposiciones a sustancias cáusticas.

**Es imprescindible que todos sepan donde están y cómo funcionar correctamente estaciones de colirio. Siempre use anteojos o viseras para evitar lesiones a los ojos.**